



República de Nicaragua
POLICÍA NACIONAL
Relaciones Públicas



Policía Nacional ¡A tu Servicio Siempre!

NOTA DE PRENSA No. 87 – 2019

La Policía Nacional informa al pueblo de Nicaragua:

El día de ayer miércoles dos de octubre del año 2019, pobladores de la Comunidad Laguna de Kukalaya, sector de Mamaslaya, territorio indígena Prinzu Auhya, municipio Prinzapolka, Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), informaron a la Policía Nacional que aproximadamente a las 5:20 de la mañana, escucharon detonaciones de armas de fuego.

Equipo de Investigación Policial conformado por investigadores y Peritos de criminalística se dirigió al lugar del hecho ubicado a 160 kilómetros de Siuna, verificando que un grupo de delincuentes con armas de fuego agredieron e intentaron desalojar a los pobladores que habitan en la comunidad Mamaslaya, resultando fallecidos a consecuencia de impactos de bala, el ciudadano Javier Torres Suárez, 28 años y los delincuentes Tony Dixon López Flores, 26 años, alias Sargento y Rodolfo Aguilar Castro de 58 años alias Barba Roja, así mismo se encuentra lesionado el sujeto José Luis Hernández Angulo, ingresado en el hospital Rosario Pravia Medina del municipio de Rosita.

Testigos entrevistados refieren que los delincuentes quemaron dos viviendas de madera y una iglesia evangélica.

Se realizó inspección y fijación fotográfica de la escena de los hechos, se ocuparon casquillos de armas de fuego para realizar peritajes químicos y balísticos.

La Policía Nacional capturó a los delincuentes:

1. Gerald José Calero Ruiz, 44 años
2. Elvin Ernesto Barrera Calero, 36 años,
3. Joaquín González Sánchez, 46 años,
4. José Francisco López Pérez 27 años,
5. Omar Antonio Flores Wilson, 36 años
6. Silvio Palacios Palacios, 34 años
7. Bismarck Antonio Urbina Alcántara 30 años
8. Julio Centeno Blandón 57 años,

Se les ocupó:

- 1 fusil Aka
- 3 vehículos utilizados por los sujetos para su movilización

Los sujetos Tony Dixon López Flores y José Luis Hernández Angulo, registran antecedentes policiales por Abigeato y tenencia ilegal de armas de fuego.

La Policía Nacional remitirá a los detenidos a las autoridades competentes para su enjuiciamiento.

Nuestra institución reitera su compromiso de continuar trabajando para fortalecer la seguridad de las personas, familias y comunidades.

Managua, jueves tres de octubre del año 2019.

División de Relaciones Públicas
Policía Nacional



HONOR SEGURIDAD SERVICIO

Edificio Faustino Ruiz, Managua, Nicaragua, Telefax (505) 22774130/33 ext. 1138
relacionespublicas@policia.gob.ni